

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2024

DICTAMEN N° 2040

VISTO: el Expediente N° 08/24 por el que se tramita la Licitación Privada N° 05/24 para la **ADQUISICIÓN DE TOALLAS Y ROLLOS DE PAPEL CON DISPENSADORES EN COMODATO, POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) SEIS**, solicitada por la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente a fs. 55, se presentaron las siguientes firmas:

Oferta N° 1 SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.

Oferta N° 2 VALOT S.A.

Las propuestas mencionadas precedentemente N° 1 y 2 se ajustan a los requisitos formales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

II.- Que analizado el Renglón N° 1 de la presente Licitación Privada y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales, Memorando N° 143/24, incorporado al presente expediente a fs. 134, en el cual se expone que el oferente **N° 1 SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.** "...NO CUMPLE, no son las medidas correspondientes..." por lo que se DESESTIMA la presente oferta en el Renglón mencionado. Esta Comisión Evaluadora considera que corresponde ADJUDICARLE en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO el Renglón N° 1 al oferente **N° 2 VALOT S.A.** de la presente Licitación Privada, por ajustarse técnica y económicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y su costo resultar conveniente para el organismo.

III.- Que analizado el Renglón N° 2 de la presente Licitación Privada y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales, Memorando N° 143/24, incorporado al presente expediente a fs. 134, en el cual se expone que el oferente **N° 1 SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.** "...NO CUMPLE, no posee los 6 pliegues y no es la medida correspondiente...", por lo que se DESESTIMA la presente oferta (tanto la base como la alternativa) en el Renglón mencionado. Esta Comisión Evaluadora considera que corresponde ADJUDICARLE en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO el Renglón N° 2 al oferente **N° 2 VALOT S.A.** de la presente Licitación Privada, por ajustarse técnica y económicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y su costo resultar conveniente para el organismo.

IV.- Que analizado el Renglón N° 3 de la presente Licitación Privada y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales, Memorando N° 143/24, incorporado al presente expediente a fs. 134, en el cual se expone que el oferente **N° 2 VALOT S.A.** "...NO CUMPLE, la calidad presentada es inferior a la esperada..." por lo que se DESESTIMA la presente oferta en el Renglón mencionado. Esta Comisión Evaluadora considera que corresponde ADJUDICARLE en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO el Renglón N° 3 al oferente **N° 1 SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.** de la presente Licitación Privada, por ajustarse técnica y económicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y su costo resultar conveniente para el organismo.

V.- Por lo tanto, la Comisión Evaluadora,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR a la Oferta **N° 1 SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.** en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO el Renglón N° 3 de la presente Licitación Privada por un PRECIO TOTAL DE PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$2.545.600,00). DESESTIMAR a la oferta en los Renglonés 1 y 2 de la

presente Licitación Privada. Todo de acuerdo a los Considerandos I, II, III y IV.

Oferta N° 1 SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.				
Renglón	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Mérito
3	800	\$ 3.182,00	\$ 2.545.600,00	ÚNICO
Total:			\$ 2.545.600,00	

II.- ADJUDICAR a la **Oferta N° 2 VALOT S.A.** en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO los Renglones 1 y 2 de la presente Licitación Privada por un PRECIO TOTAL DE PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS (\$7.378.096,00). DESESTIMAR a la oferta en el Renglón N° 3 de la presente Licitación Privada. Todo de acuerdo a los Considerandos I, II, III y IV.

Oferta N° 2 VALOT S.A.				
Renglón	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Mérito
1	200	\$ 12.387,98	\$ 2.477.596,00	ÚNICO
2	150	\$ 32.670,00	\$ 4.900.500,00	ÚNICO
Total:			\$ 7.378.096,00	

Pase a la Subdirección Contrataciones, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Aldana Amorín Mazzorotolo
Miembro Evaluador
Comisión Evaluadora



Lic. Vanesa C. Cairo
Miembro Evaluador
Comisión Evaluadora



Lic. Marcelo O. Parodi
Miembro Evaluador
Comisión Evaluadora